

PREGUNTA ESCRITA E-2997/08

de Dorette Corbey (PSE), Åsa Westlund (PSE), Dan Jørgensen (PSE), Frédérique Ries (ALDE) y Margrete Auken (Verts/ALE)
a la Comisión

Asunto: Daños al desarrollo causados por la exposición ambiental a sustancias y preparados químicos

Más de 120 ponencias presentadas en una conferencia científica celebrada recientemente en las Islas Feroe han aportado nuevos datos sobre las repercusiones que la exposición tóxica a sustancias y preparados químicos contaminantes puede tener sobre el desarrollo embrionario, fetal e infantil. Los resultados se recogieron en la Declaración de las Feroe, que ofrece conclusiones y recomendaciones para la investigación¹. Las sustancias y preparados tóxicos a los que se hace referencia en ella no solo están presentes en zonas industriales, sino también en la mayoría de los hogares y barrios europeos, en el aire, el suelo, los alimentos, los productos de consumo y los materiales de construcción.

Los estudios realizados indican que no sólo es importante la dosis de la sustancia o preparado químico, sino también el momento de la exposición. «Los periodos de desarrollo embrionario, fetal e infantil son considerablemente sensibles a los peligros ambientales. La exposición tóxica a sustancias y preparados químicos contaminantes durante estos *periodos de mayor sensibilidad* puede causar enfermedades y discapacidad en los recién nacidos, en los niños y durante todo el ciclo vital del ser humano.» Incluso en dosis muy bajas, estas sustancias y preparados químicos pueden causar daños al desarrollo durante tales periodos vulnerables. Los resultados son irreversibles y pueden afectar a varias generaciones. Ya existen protocolos de ensayos para probar la toxicidad sobre la reproducción, sobre el neurodesarrollo y sobre el sistema inmunitario, pero no se siguen de manera constante y no abarcan toda la variedad de efectos del desarrollo, por ejemplo el metabolismo energético.

1. ¿Apoya la Comisión la Declaración de las Feroe? En caso negativo, ¿por qué no?
2. En caso afirmativo, ¿puede la Comisión Europea presentar propuestas para adaptar los requisitos de evaluación de riesgos a fin de que incluyan la realización de ensayos sobre los efectos para el desarrollo?
3. ¿Concederá la Comisión más prioridad a la financiación de estudios de investigación (ya previstos en el Plan de acción de salud y medio ambiente) de las repercusiones para el desarrollo de la exposición en los seres humanos?

¹ The Faroes Statement, Human Health Effects of Developmental Exposure to Chemicals in Our Environment, Islas Feroe 2007.